

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 11/07/2023

El Español de Usos Específicos (M73/56/1/10)

Máster

Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera: Lengua, Cultura y Metodología

MÓDULO

Módulo II: Recursos y Contextos de Enseñanza: Aplicaciones e Investigación

RAMA

Artes y Humanidades

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

-

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El interés por el español como lengua de especialidad ha aumentado en los últimos años por diversos factores, entre otros, la movilidad de profesores y alumnos debida a los programas de intercambio, la inversión de empresas en diferentes países, el desarrollo del comercio, la integración de mercados e, incluso, la evolución de internet. Estos hechos han contribuido a una alta demanda de especialización sobre las lenguas de especialidad o lenguas de fines específicos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de



resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Los estudiantes tendrán la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG02 - Los estudiantes adquirirán la capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Los estudiantes adquirirán la capacidad de organización y planificación.
- CG04 - Los estudiantes serán capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG05 - Los estudiantes demostrarán la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Los estudiantes adquirirán la preparación instrumental necesaria para determinar, en cada situación de aprendizaje de español LE, las necesidades de los aprendices.
- CE02 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para, en función de las necesidades de los aprendices o de las planteadas por un programa curricular dado, definir los objetivos de aprendizaje y diseñar los pasos necesarios para alcanzarlos.
- CE03 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para, en función del perfil cultural y afectivo de los aprendices y de las necesidades de éstos, establecer la metodología más adecuada y seleccionar los materiales y recursos didácticos más eficaces y motivadores.
- CE05 - Los estudiantes dispondrán de suficientes conocimientos de carácter lingüístico y cultural (gramática, historia, literatura, arte, tradiciones) y de habilidades para integrarlos como contenido en el proceso de aprendizaje del español LE.
- CE07 - Los estudiantes adquirirán la formación necesaria para emprender proyectos de investigación que traten los diversos factores involucrados (lingüísticos, culturales, metodológicos, etc.) en el aprendizaje del español LE.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para trabajar en equipo y gestionar, en el ámbito de la docencia y aprendizaje del español como LE, proyectos y objetivos.
- CT02 - Los estudiantes alcanzarán una comprensión adecuada y realista de la diversidad cultural y afectiva de quienes aprendan español, y, por ello, la sensibilidad y respeto necesarios para tratar con estas realidades en los diversos entornos de enseñanza y aprendizaje del español como LE.
- CT03 - Los estudiantes adquirirán las habilidades necesarias para, con flexibilidad y



eficacia, adaptar la metodología y los recursos didácticos a los diversos contextos de enseñanza y aprendizaje del español LE y a los cambios que se produzcan en ellos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumno sabrá/comprenderá:
 1. Qué son los lenguajes de especialidad.
 2. Cuál es la tipología de los lenguajes de especialidad.
 3. La importancia del español para fines específicos.
- El alumno será capaz de:
 1. Distinguir los distintos tipos de textos.
 2. Enseñar el español con fines específicos en sus distintas tipologías.
 3. Hacer unidades didácticas sobre el español con fines específicos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La especialización lingüística.
2. Lenguas de especialidad o terminología especializada. Tipología.
3. Rasgos lingüísticos de las lenguas de especialidad.
4. El lenguaje científico-técnico.
5. El lenguaje sectorial.
6. El argot y la jerga.
7. El español de los negocios, el español del turismo, el español académico, el español jurídico, etc.
8. El concepto de lenguas de especialidad y el profesor de EFE.
9. El español de usos específicos en la programación y confección de materiales de ELE.

PRÁCTICO

1. La especialización lingüística.
2. Lenguas de especialidad o terminología especializada. Tipología.
3. Rasgos lingüísticos de las lenguas de especialidad.
4. El lenguaje científico-técnico.
5. El lenguaje sectorial.
6. El argot y la jerga.
7. El español de los negocios, el español del turismo, el español académico, el español jurídico, etc.
8. El concepto de lenguas de especialidad y el profesor de EFE.
9. El español de usos específicos en la programación y confección de materiales de ELE.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- AGUIRRE BELTRÁN, B. (1998). Enfoque, metodología y orientaciones didácticas de la enseñanza del español para fines específicos, *Carabela*, 44, 5-29.
- ALCARAZ, E. (et. al.) (ed.) (2007). *Las lenguas profesionales y académicas*. Ariel.
- AUSTIN, J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- BARROS, P.; LÓPEZ, M^a. P. y MORALES, J. (2004). El español para la comunicación bancaria: propuesta didáctico-metodológica, *Textos y discursos de especialidad. El español de los negocios. Foro Hispánico*, 26, 86-98.
- BORDOY, M.; VAN HOOFT, A. y SEQUEROS, A. (eds.) (2000). *Español para Fines Específicos. Actas del I CIEFE*, Amsterdam, Consejería de Educación y Ciencia, 92-97.
- CABRÉ, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Antàrtida-Empúries.
- CABRÉ, M. T. (1999). *La terminología. Representación y comunicación*. IULA, 151-173.
- CABRÉ, M. T. (2001). *La terminología científico-técnica*. IULA, 187-191
- CABRÉ, M. T. y GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2006), *La enseñanza de los lenguajes de especialidad*, Madrid, Gredos.
- CASTELLVÍ, C. (2002). *Textos especializados y unidades de conocimiento: metodología y tipologización*. En GARCÍA PALACIOS, J. y FUENTES MORÁN, M. T. (eds.) *Texto, terminología y traducción*. Ediciones Almar, pp. 122-187.
- CIAPUSCIO, G. (2003). *Textos especializados y terminología*. IULA.
- CIAPUSCIO, G. y KUGUEL, I. (2002). *Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados*. En GARCÍA PALACIOS, J. y FUENTES MORÁN, M. T. (eds.) *Texto, terminología y traducción*. Ediciones Almar, pp. 37-74.
- DÍAZ, L. (ed.) (2010). *La enseñanza de las lenguas de especialidad*, Madrid, Ministerio de Educación. UIMP. *Monográficos MarcoELE*, 11, julio-diciembre.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (1998). *El lenguaje científico-técnico y sus aplicaciones didácticas*. *Carabela* 44, 30-39.
- LERAT, P. (1997). *Las lenguas especializadas*. Ariel.
- MARTÍN RUIZ, J., SANTAELLA y ESCÁNEZ. (1996). *Los lenguajes especiales: (lenguaje jurídico-administrativo, lenguaje científico-técnico, lenguaje humanístico, lenguaje periodístico y publicitario, lenguaje literario)*. Comares.
- MORENO FERNANDEZ, F. (1999). *Lenguas de especialidad y variación lingüística*. En BARRUECO, S.; HERNÁNDEZ, E. y SIERRA, L. (eds.), *Lenguas para fines específicos (VI)*. Investigación y enseñanza, Universidad de Alcalá pp. 3-14.
- R. LE PAIR (2004). (coord.). *El español de los negocios: perspectivas teóricas, investigaciones, nuevas tecnologías y didáctica*. *Foro Hispánico*, 28.
- VIDAL, V., y CABRÉ, M. T. (2004). *La combinatoria léxica en la enseñanza y aprendizaje de lenguas para propósitos específicos*. En *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad*. Septiembre. ASELE 2004, pp 22-25.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BEAUGRANDE, R. DE y DRESSLER, W. U. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Ariel.
- CERVARO, M. J. y PICHARDO CASTRO, F. (2000). *Aprender y enseñar vocabulario*. Edelsa.
- FERNÁNDEZ-CONDE RODRÍGUEZ, M. (2005). *La enseñanza de la cultura en la clase del español de los negocios*. Arco Libros.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. (1998). *La ciencia empieza por la palabra*. Ediciones Península.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. (2005). *El lenguaje de las ciencias*. Gredos.
- MARTÍNEZ LINARES, M^a. A. (2007). *Sobre la (morfo) sintaxis de las lenguas de especialidad*. En ALCARAZ VARÓ, E. *Las lenguas profesionales y académicas*, Ariel.
- VANGEHUCHTEN, L. (2000). *En busca de un enfoque apropiado del español económico: lexicología o terminología*. En V. Bordoy et al (2000).



- VIVANCO CERVERO, V. (2006). El español de la ciencia y la tecnología. Arco Libros.

ENLACES RECOMENDADOS

- **Bibliografía de Didáctica.** Presentación. Catálogo bibliográfico de Didáctica del español como lengua extranjera (en español)
<http://cvc.cervantes.es/obref/bele/presentacion.htm>
- **Comunicar y enseñar a comunicar el conocimiento especializado.** El léxico de la enseñanza de ELE con fines específicos. Maria Vittoria Calvi Texto de Maria Vittoria Calvi, dentro de la publicación de las ponencias presentadas en la V Jornada-Coloquio de la Asociación Española de Terminología que, bajo el lema «Comunicar y enseñar a comunicar el conocimiento especializado», se celebró en octubre de 2004.
<http://cvc.cervantes.es/lengua/aeter/conferencias/calvi.htm>
- **Comunicar y enseñar a comunicar el conocimiento especializado.** Evolución de la terminología del marketing de ciudades. M. Loreto Florián y Gema Sanz. Texto de M. Loreto Florián y Gema Sanz, dentro de la publicación de las comunicaciones presentadas en la V Jornada-Coloquio de la Asociación Española de Terminología que, bajo el lema «Comunicar y enseñar a comunicar el conocimiento especializado», se celebró en octubre de 2004.
<http://cvc.cervantes.es/lengua/aeter/comunicaciones/florian.htm>
- **Comunicar y enseñar a comunicar el conocimiento especializado. Recursos lingüísticos** en la enseñanza de lenguas de especialidad. M. Teresa Cabré. Texto de M.^a Teresa Cabré, dentro de la publicación de las ponencias presentadas en la V Jornada-Coloquio de la Asociación Española de Terminología que, bajo el lema «Comunicar y enseñar a comunicar el conocimiento especializado», se celebró en octubre de 2004.
<http://cvc.cervantes.es/lengua/aeter/conferencias/cabre.htm>
- **Diccionario de términos clave de ELE.** Enseñanza de la lengua para fines específicos.
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/ensenanzafinespec.htm
- **Actividades Didactiteca** <http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/default.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 Actividades y tareas de concienciación metalingüística y metacultural.
- MD03 Exposiciones por parte del profesor.
- MD04 Actividades grupales de presentación de contenidos y discusiones, y presentaciones individuales.
- MD06 Actividades apoyadas en TIC: power point, internet, etc.
- MD11 Actividades de desarrollo de tareas y proyectos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



- Diarios de aprendizaje.
- Entrevistas.
- Exposiciones orales individuales y/o grupales.
- Ensayos, resúmenes o reseñas sobre lecturas relacionadas con la materia.
- Análisis de unidades didácticas, programaciones curriculares, estudios de supuestos y casos, etc.
- Desarrollo de una actividad o secuencia de actividades que aborden aspectos relacionados con la materia.
- Creación de grabaciones y materiales multimedia.

Para tener derecho a la evaluación:

- Se deberá asistir al 90% de las sesiones de clase.
- 90% Trabajos en clase.
- 10% Participación activa.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Los criterios y porcentajes de evaluación que se seguirán, serán: el desarrollo de una actividad o secuencia de actividades que aborden aspectos relacionados con la materia. (100%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- El desarrollo de una actividad o secuencia de actividades que aborden aspectos relacionados con la materia. (100%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Consulte las **líneas de investigación** de los profesores de esta asignatura para la realización del **trabajo fin de máster (TFM)** en:
 - <https://masteres.ugr.es/ele-lengua-cultura-metodologia/investigacion/lineas>





Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

